



Resolución Jefatural No. .299 -2009-AGN/J

Lima, 15 JUL. 2009

Visto el Expediente N° 902591, sobre solicitud de pago de asignación por 25 años de servicios prestados al Estado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, Jorge Emilio Díaz Suárez, Técnico en Archivo IV – Nivel Remunerativo STA, de la Dirección de Archivo Republicano, solicitó el pago del 25% de Bonificación Personal y la Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado;

Que, el artículo 51° y el inciso a) del artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276, establecen el derecho de los funcionarios y servidores públicos, a percibir el pago por concepto de Bonificación Personal a razón del 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios y asimismo el pago por única vez de una Asignación por cumplir 25 años de servicios, equivalente a dos (02) remuneraciones mensuales;

Que, es pertinente el pago de la Asignación por 25 años de servicios, en función a la Remuneración Total Permanente que percibe el servidor, según lo dispuesto en los artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM;

Que, de acuerdo al Informe y Liquidación del Área de Beneficios, Pensiones y Escalafón de la Oficina de Personal, el citado servidor ingresó a laborar el 09 de marzo de 1983, cumpliendo 25 años, 00 meses y 00 días de servicios el 09 de marzo de 2008; sin embargo al tener acumulaciones por licencias sin goce de haber por una total de cientocuarentisiete (147) días, la fecha corre al 04 de agosto de 2008, por tanto el derecho a percibir el 25% de Bonificación Personal es a partir del 05 de agosto de 2008;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 018-79-EF, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 051-91-PCM y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Jorge Emilio Díaz Suárez, Técnico en Archivo IV – Nivel Remunerativo STA, de la Dirección de Archivo Republicano, el pago de Sesenticuatro y 38/100 Nuevos Soles (S/.64.38) por concepto de Asignación por 25 años de servicios prestados al Estado, hasta el 04 de agosto de 2008; monto equivalente a dos (02) remuneraciones totales permanentes percibidas en el mes de agosto de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer al citado servidor el 25% de Bonificación Personal a partir del 05 de agosto de 2008, por haber cumplido efectivamente 25 años, 00 meses y 00 días el 04 de agosto de 2008; bonificación ascendente a un céntimo (S/0.01) de Nuevo Sol que deberá consignarse en la Planilla Única de Pagos a partir del mes de julio de 2009.

ARTÍCULO TERCERO.- Reconocer al citado servidor **devengados** por cinco céntimos de nuevo sol (S/. 0.05) correspondientes a reconocer mensualmente el pago de un céntimo de nuevo sol desde el mes de agosto hasta diciembre de 2008.

ARTÍCULO CUARTO.- Reconocer al citado servidor **reintegro** por seis céntimos de nuevo sol (S/. 0.06) correspondiente a reconocer mensualmente el pago de un céntimo de nuevo sol del mes de enero a junio de 2009.

ARTÍCULO QUINTO.- El egreso que demande la presente resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1.000267 Gestión Administrativa, Componente: 3.000693 Gestión Administrativa, Meta: 00001 Coordinación, Supervisión, Ejecución y Apoyo a la Gestión Institucional, Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Gastos Variables y Ocasionales, Subgenérica Nivel 2 9. Otros Gastos Variables y Ocasionales, Específica Nivel 1 3. Otros Gastos Variables y Ocasionales, Específica Nivel 21. Asignación por Cumplir 25 o 30 años de servicios, Pliego: 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del presupuesto vigente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

